Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000374931

Bogotá D.C, 2025-11-24

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Ampliación Derecho de petición - Información y Orientación SIM No. 1764843543 (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a)

Con toda atención nos permitimos informarle, que a la solicitud remitida el 20 de noviembre de 2025, mediante la cual indica "(...) Buenos días, Soy de Ortega Tolima soy madre cabeza de hogar y por eso realizo esta queja anónima actualmente trabajo en el ARIT (...)", con el presente nos permitimos informarle que:

- 1. ¿Cuál es el nombre exacto de la Entidad Administradora de Servicio u operador donde se presenta la situación y dirección?
- 2. ¿Podría describir a que se refiere con malos tratos o la actitud grosera y altanera de la coordinadora?
- 3. ¿A qué programa o modalidad pertenecen?
- 4. ¿Podría indicar el nombre completo y el cargo exacto del señor Mariano al que se refiere, que es el superior o persona a cargo de recibir las quejas?

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 pm, así mismo podrá

www.icbf.gov.co





@icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA** Elaboró: Lina Angulo / Revisó: Angie Diaz

Hoy se fija al 24 de noviembre de 2025, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy ______ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co

(C) @icbfcolombiaoficial

BICEFColombia

(E) cricofcolombiacFeigh

ICBECslambu